

La Unión

DE MORELOS



MUJERES APUESTAN POR EMPRENDIMIENTOS: CCME

› Sin embargo, enfrentan rezagos en capacitación y oportunidades, señala el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Capítulo Morelos **P.8**

CRIM EXPRESA SOLIDARIDAD POR CASOS DE KIMBERLY Y KAROL

P.5



INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, CLAVE PARA EL DESARROLLO DE MORELOS: MGS

P.3

Iniciarán diálogo UAEM y alumnos

› REALIZARÁN HOY EL PRIMER ENCUENTRO PARA DESAHOGAR LAS PETICIONES DEL MOVIMIENTO DE PROTESTA; ESTUDIANTES RECLAMAN GARANTÍA DE NO REPRESALIAS, ENTRE OTRAS DEMANDAS **P.5**



Fortalece Cuernavaca atención ciudadana con servicios gratuitos: José Luis Urióstegui

› La explanada del Palacio de Cortés fue sede de "Cuernavaca en tu colonia", donde se brindaron servicios esenciales gratuitos a la población **P.7**

Procuran uso responsable de celulares en escuelas

› La gobernadora Margarita González Saravia presentó los "Lineamientos para regular el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en instituciones de educación básica del estado de Morelos" **P.2**



LA MANDATARIA COMPARTIÓ los lineamientos para entornos digitales seguros en educación básica en un evento que encabezó en la Secundaria 1 de Cuernavaca.

Continuaron las comparecencias en el Congreso

› Destaca titular de Bienestar resultados en atención a jóvenes
› Preocupa el retiro de casetas de inspección fitosanitaria en Morelos: Sedagro **P.4**



SILVIA SALAZAR Y Margarita Galeana, secretarías de Bienestar y de Desarrollo Agropecuario, formalizaron ante diputados la rendición de cuentas por la glosa del Informe de Gobierno.

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
La intrascendencia de las comparecencias **P.6**

Daniel Zetina
UN ESCRITOR EN PROBLEMAS
Las mieles de la vida **P.6**

Continuará el alcoholímetro en Semana Santa

› Un 10% de los recursos recaudados se destinará a la Cruz Roja: edil **P.7**

Condenan asesinato de luchadora social en Temoac

› FGE promete investigación profunda y con perspectiva de género **P.8**

Admite IEBEM déficit de mobiliario en escuelas

› El organismo anuncia inversión de recursos para equipamiento **P.8**

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada
y distribuida** en el estado de
Morelos y Cd. de México
por Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos S.A de C.V

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido a la Unión de Voceadores
del estado de Morelos por:
Francisco Arturo Torres Aviles
En la agencia Cuernavaca, Centro
Calle Carlos Cuagila # 114, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

**POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
• Licitud de Título y Contenido 17419
• Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. • Impreso en los talleres de
la Compañía Periodística "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Procuran uso responsable de celulares en escuelas

» **LA GOBERNADORA** Margarita González Saravia presentó los "Lineamientos para regular el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en instituciones de educación básica del estado de Morelos"



CORTESÍA

EN LAS INSTALACIONES de la Secundaria Número 1 "Froylán Parroquín García", en Cuernavaca, la gobernadora afirmó que la iniciativa busca disminuir la exposición a contenidos inadecuados y prevenir situaciones de vulnerabilidad que pueden derivar en conductas de riesgo o delitos cibernéticos.

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La gobernadora Margarita González Saravia presentó los "Lineamientos para regular el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en instituciones de educación básica del estado de Morelos", con el objetivo de fortalecer el desarrollo cognitivo y bienestar integral de la niñez.

En las instalaciones de la Escuela Secundaria General número 1 "Profesor Froylán Parroquín García", en Cuernavaca, ante madres y padres de familia, estudiantes, docentes y autoridades del sector educativo, la mandataria destacó que esta iniciativa trasciende el ámbito académico y se convierte en una herramienta de prevención social.

El gobierno del estado atiende con esta medida factores de riesgo que afectan la salud mental y la seguridad de niñas, niños y adolescentes, al reducir la exposición a contenidos inadecuados y prevenir situaciones que pueden derivar en conductas de

riesgo o delitos cibernéticos, sostuvo. "Este es un evento trascendente para el futuro de nuestro estado. Hemos implementado este programa porque el uso de celulares impacta de manera negativa en niñas y niños. Por ello, pedimos el apoyo de madres y padres de familia para su correcta aplicación; con esta acción vamos a mejorar el rumbo de Morelos y de la educación", señaló la gobernadora.

La normativa establece el uso responsable de dispositivos como tabletas, relojes inteligentes y teléfonos móviles en planteles públicos y particulares; además, instruye a las direcciones escolares a realizar sesiones de sensibilización con madres, padres y tutores sobre los riesgos del ciberacoso y la importancia de la seguridad digital.

La mandataria dijo que la decisión de prohibir el uso de celulares en escuelas tiene como fin proteger la salud de los estudiantes, la cual ya se puso en marcha con la publicación del ordenamiento legal en el periódico oficial.

Señaló que para lograr el objetivo es fundamental la participación de las familias. "Estamos pidiendo a los papás y a los consejos de participación social que ellos nos ayuden desde las casas poniendo el ejemplo, dejar a un lado el celular un ratito para convivir con los hijos y las hijas, hacer deporte, jugar, platicar, comunicarnos con ellos porque esa comunicación interfamiliar se ha perdido mucho... queremos hacer conciencia en todo el estado para mejorar desde el punto de vista de la salud..."

González Saravia recordó que hay programas para atención a los niños y jóvenes en todos los niveles de formación, desde preescolar hasta superior, para fomentar hábitos saludables, construir entornos de paz, prevenir la violencia y las adicciones, y promover la salud mental y física, para generar una población juvenil más sana.

Por su parte, la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, detalló que las medidas contemplan exhortos para evitar el ingreso de estos dispositivos, así como el acom-

pañamiento a madres y padres de familia y, en caso de reincidencia, la aplicación de medidas conforme a la normativa escolar.

La funcionaria subrayó que los lineamientos incluyen excepciones, como situaciones de emergencia o cuando el uso del dispositivo sea necesario por alguna condición de discapacidad.

En tanto, el director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Raúl Aguirre Espitia, indicó que la medida no busca eliminar la tecnología, sino integrarla con responsabilidad, equilibrio y sentido pedagógico, mediante el diálogo y un enfoque basado en derechos.

Finalmente, Josué Álvarez Mendoza, presidente del Consejo Estatal de Participación Social, destacó que estos lineamientos contribuyen a ordenar el uso del tiempo en el aula, fortalecer la convivencia escolar y proteger a las y los estudiantes frente a riesgos como el ciberacoso y el uso inadecuado de la tecnología.

tlauilpreciado@gmail.com

DIÁLOGO

Una luz al final del túnel se vislumbra en el conflicto en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que —tras 25 días de paro— finalmente iniciará los diálogos entre los estudiantes inconformes y las autoridades universitarias.

Un aspecto positivo es que la Resistencia Estudiantil coincide en que el diálogo es la única forma de construir soluciones que impacten de forma positiva a la comunidad estudiantil.

La humildad, la medida, la apertura y la tolerancia deberán ser requisitos en ambas partes en el encuentro pactado para hoy, así como cumplir a cabalidad con los acuerdos que se fijen, pues cualquier omisión podría complicar la solución del conflicto, un escenario que no beneficia a ninguna de las partes involucradas.



Industria cinematográfica, clave para el desarrollo de Morelos: Margarita González Saravia

» LA GOBERNADORA

inauguró el Encuentro Cinematográfico Morelos en Xochitepec y anunció la puesta en marcha de un fondo de incentivos para la industria fílmica en la entidad, que inicia con 80 millones de pesos

TLAULLI R. PRECIADO / XOCHITEPEC

La gobernadora Margarita González Saravia, junto con el secretario federal de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, inauguró el Encuentro Cinematográfico Morelos y anunció la puesta en marcha del Fondo de Incentivos para la Industria Fílmica, que iniciará con 80 millones de pesos.

De esta manera, Morelos se convierte en el primer estado del país en sumarse a la política federal en esta materia anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En el acto oficial, la mandataria anunció el llamado “Cash Rebate” y varias inversiones en esta rama empresarial, con lo que se espera impulsar la economía, la cultura y el turismo.

Se dio a conocer la puesta en operación del mecanismo –segundo en su tipo después de Jalisco– de reembol-



TONY RIVERA

EL SECRETARIO DE Economía federal, Marcelo Ebrard, acompañó a la gobernadora de Morelos en el anuncio de la puesta en operación del Fideicomiso Público para el Impulso a la Industria Fílmica.

so en inversión en gastos hechos en Morelos para las empresas productoras cinematográficas y audiovisuales. Durante 2025, en Morelos se realizaron 66 producciones con una derrama económica superior a los 39 millones de pesos; con este fondo –anotó la gobernadora– será posible multiplicar estas cifras.

Además se hizo notar que este jueves entró en vigor una reforma a la ley que genera este fondo y otras condiciones favorables para la inversión fílmica.

González Saravia también expuso que Morelos tiene escenarios naturales que han sido reconocidos a nivel internacional desde hace décadas y

que tuvo su renacimiento en los años 90, cuando se creó la primera comisión de cinematografía, entonces impulsada por Luciana Carvarga.

Junto con secretarios de despacho, la mandataria hizo notar que en diferentes áreas se hacen esfuerzos por desarrollar esta rama de la industria, incluso desde la educación, con la apertura de la carrera en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la especialidad en el Centro Morelense de las Artes (CMA) y capacitación en oficios a través del Icatmor, por ejemplo. De esta manera, las productoras contarán con personal calificado para sus proyectos. Por su parte, el secretario de Eco-

nomía, Marcelo Ebrard, reconoció que Morelos es el primer estado en avanzar con un programa de cinematografía, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la nueva política e incentivos en este campo.

Dijo que la entidad cuenta con todo lo necesario y con el citado fondo podrá multiplicar la inversión inicial, el número de empleos, así como la derrama económica.

En conferencia de prensa, la gobernadora hizo notar que ya hay empresas interesadas y que están invirtiendo en Morelos, al recordar que se van a crear los Estudios Morelos de filmación donde actualmente se encuentra el Centro de Convenciones de Xochitepec.

Asimismo, agradeció al secretario de Economía el apoyo en el desarrollo de este proyecto para que la industria cinematográfica sea uno de los pilares de la economía en el estado, con la larga tradición que tiene Morelos. Dijo que el fondo estatal es aparte del incentivo federal y arrancará con 80 millones de pesos del fondo de competitividad derivado del impuesto del dos por ciento sobre nómina.

Marcelo Ebrard mencionó que en el país se busca al menos triplicar la derrama económica con la política de impulso a la industria cinematográfica.

Por otro lado, el funcionario federal dijo que México no tiene conflic-

to con China, sino que sólo se han aplicado aranceles –como lo hacen los demás países– para equilibrar la competencia con producción local. Refirió que México importa 130 mil millones de dólares de dicho país asiático, en tanto que se le venden sólo 11 millones de dólares.

En cuanto a la Organización Mundial del Comercio, sostuvo que la postura de México es que esa instancia “salga del letargo” y se generen condiciones de mayores posibilidades de comercio para los países que no son actuales potencias mundiales.

Por otro lado, dijo que continuarán los operativos contra productos piratas en varios puntos del país, uno por semana, a lo largo del año, como el que se realizó este jueves en Tepito, Ciudad de México. Pero el funcionario federal resaltó que se debe impulsar la reforma para hacer valer la extinción de dominio para que sean asegurados los bienes donde se cometen delitos o que se obtienen como producto de esos ilícitos. Tal es el caso de las bodegas o locales, anotó. “Tiene que haber una sanción; es decir, si tú te beneficias de actividades ilícitas a sabiendas, pues tiene que haber un costo porque si no, todo el mundo lo hace. Entonces vamos a tratar de configurar la extinción de dominios en los bienes inmuebles donde se aseguraron. Vamos a tener más operativos en varios estados de la república”, abundó.

tlauilipreciado@gmail.com

Feria del Libro Morelos 2026



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Viernes 27

Cuadro de danza | 10:15 hrs.
La historia del Chinelo
Grupo de Danza Tzinolohua (IEBEM)

Charla | 11:00 hrs.
Aleta de pez, poesía, grabado y autogestión
Participan: Elena de Hoyos, Yarah Navarrete, Itzel Valdés Castillo, Tadeo Pablo Stein y Antonio Guerra

Presentación del libro | 12:00 hrs.
Ximena. Memorias de la Bisabuela: relatos del 1800
Presenta: Fernando Vela (autor)

Presentación | 12:45 hrs.
Revista 17 de abril: Una ventana a la divulgación de la historia.
Instituto Estatal de Documentación y Archivo General del Estado de Morelos (IEDM-AGEM).
Presenta: Alejandro Vázquez Hernández.

Presentación de la antología | 13:30 hrs.
Restauración
Presentan: Davo Valdés y Kenia Cano (autora)

Presentación del libro | 14:15 hrs.
Lo que se guarda en el corazón. La danza de los tecuanes y Vendré por ustedes con mi alegre alma de sayón
Presentan: Margarita González Arellano y Carmen Gamíño

Presentación de los libros | 15:00 hrs.
Todo un Molière y otros arrebatos y Raíces del vacío
Presentan: Luis María, Montserrat Ocampo Miranda, Arturo Núñez Alcay (autor) y Roberto Arellano Salazar (autor)

Presentación del libro | 16:30 hrs.
Expósita
Presenta: Pura López Colomé

Presentación del libro | 17:15 hrs.
Amelio, mi coronel
Presentan: Ignacio Casas, Marcia Bahena y Edgar Castro Zapata

Charla | 18:00 hrs.
Cuba y Venezuela en tiempos de Trump
Participan: Sasi Alejandre y Óscar de Pablo

Charla | 18:45 hrs.
El periodismo de ficción, la imaginación narrativa
Participa: Francisco Cruz

Música | 20:00 hrs.
Dawn Avenue

Sábado 28

Presentación del libro | 10:15 hrs.
La colonia Lagunilla del Salto. Una historia de lucha y organización
Presentan: Julián Vences y Leticia Sánchez Lima (autora)

Presentación: Colección Fantasma | 11:00 hrs.
Cuentos de espantos de Manuel José Othón, Cinco horas sin corazón de Bernardo Ortiz de Montellán, En torno de una muerte de Alberto Leduc y La muerte artificial y otros cuentos de Francisco Zárate Ruiz
Presentan: Ángel Miquel, José Carlos Ruiz y Ángel Cuevas

Presentación de la revista | 12:00 hrs.
Casa del Tiempo: número 24 “Ciudad en disputa” y el número 25 “Del videoclip al video arte”
Presentan: Yissel Arce, Isadora Escobedo y Yenni Rueda. Modera: Carlos Gallardo

Presentación del libro | 12:45 hrs.
El último año de Viena
Presentan: Diana Ramírez Luna (editora) y María Snoussi Aroca (autora)

Charla | 13:45 hrs.
Margarita Maza
Participa: Karla Motte

Presentación del libro | 14:30 hrs.
Breve historia del zapatismo
Presenta: Felipe Ávila (autor)

Charla | 15:30 hrs.
La prensa alternativa frente a la violencia
Participan: Vicente Serrano y Francisco Cruz

Presentación del libro | 16:30 hrs.
La violencia vino del norte
Presentan: Vanessa Romero Rocha (Librería Sándor Márai) y Carlos A. Pérez Ricart (autor)

Presentación de la colección | 17:30 hrs.
“25 para el 25”
Presenta: Paco Ignacio Taibo II

Charla | 18:15 hrs.
Documental La Fiscal
Presenta: Paola Mónaco y Miguel Tovar

Programa | 19:00 hrs.
Sin Censura
Participa: Vicente Serrano

Domingo 29

Teatro de títeres | 10:00 hrs.
Nahuala
Presenta: Astillero teatro

Presentación del libro | 11:00 hrs.
El terror de las puertas
Presentan: Alma Karla Sandoval y Ethel Krauze (autora)

Presentación del libro | 12:00 hrs.
Para mirar los arcángeles
Presentan: Miguel M. A. Hernández, Jaime Chabaud y Alma Karla Sandoval (autora)

Presentación del libro | 12:45 hrs.
Corridos y crónicas. Homenaje America Menéndez
Presentan: Oraila Castillo Nájera, Óscar Menéndez Savala y Nayeli Sánchez Guevara

Presentación del libro | 13:30 hrs.
El bálsamo que me regaló mi abuela
Presentan: Tania Carrera, Efraim Blanco y David Carqueda (autor)

Charla | 14:15 hrs.
Vengo del agua
Participan: Pedro Moctezuma y Lorena Moctezuma

Presentación del libro | 15:00 hrs.
Mamá se fue antes de hablar del futuro
Presenta: Lucía Pi Chulula

Charla | 15:45 hrs.
El método Salinas Pliego
Participa: Mathieu Tourliere



Destaca titular de Bienestar resultados en atención a jóvenes

» **DURANTE SU** comparecencia ante el Congreso de Morelos, Silvia Salazar Hernández aseguró que el rubro es prioritario en la presente administración



LA SECRETARIA DE Bienestar, Silvia Salazar, informó a diputados resultados de programas dirigidos a diversos sectores sociales y comunidades.

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La titular de la Secretaría de Bienestar, Silvia Salazar Hernández, resaltó el trabajo emprendido por esa dependencia para la atención a los jóvenes durante su comparecencia ante el Congreso de Morelos, como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno.

Ante diputados, destacó que el trabajo realizado por el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN) en 2025 fue “muy importante”.

Entre las principales acciones implementadas durante el primer año de la administración, mencionó el impulso a ese sector de la población para una participación más activa en política; el apoyo a proyectos productivos y sociales; actividades culturales; estrategias para promover una vida en paz y libre de violencia, y salud integral, que beneficiaron a un total de 23 mil 651 jóvenes.

Destacó también el trabajo realizado en materia de prevención para evitar las muertes por conducir bajo los influjos del alcohol, así como diversas conferencias para abordar el tema de la prevención, atención, sanción y difusión sobre la trata de personas.

En salud integral para jóvenes, señaló que algunas de las temáticas impartidas estuvieron enfocadas en la prevención del embarazo, el uso de métodos anticonceptivos, pláticas en salud física, mental y nutricional, así como campañas de concientización contra la depresión.

“De verdad que el Impajoven, este año que concluyó, trabajó de manera muy importante en estímulos para los jóvenes, aumentando la inserción; acercó servicios, programas”, expuso.

Subrayó que el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) ha tenido una participación importante en el trabajo con jóvenes. Entre los programas más relevantes señaló el de Apoyo a Deportistas, Semilleros Deportivos y el de Competencias Nacionales, que dio buenos resultados al ganar 10 medallas de oro, 18 de plata y 20 de bronce. En otro rubro, mencionó que a través de la estrategia denominada “Territorios de paz y buen vivir”, destinada a promover el bienestar integral, la convivencia pública y el desarrollo sostenible de comunidades, en la que confluyen diversas dependencias, trabajaron en 103 localidades con altos índices de marginación, ubicadas en 22 municipios.

Respecto al Programa de Infraestructura Básica para el Bienestar, mencionó que realizaron un total de 57 obras, con una inversión de más de 169 millones de pesos, en beneficio de 117

mil 559 personas, e impactaron un total de 25 municipios.

En comunidades de atención prioritaria e inclusión también presentó resultados. Señaló que con los diferentes programas o estrategias en la atención de personas con discapacidad, la Secretaría de Bienestar ha invertido más de 120 millones de pesos, para beneficio de 25 mil 140 personas.

En la atención de adultos mayores, la inversión en el primer año de gobierno sumó un total de más de dos millones de pesos en beneficio de 13 mil 119 personas.

Finalmente, expuso el trabajo que se realizó durante el año anterior en la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL) para revisar que los programas implementados estén dando resultados.

Entre las acciones más importantes, expuso que está el Decreto de declaratoria de zonas de atención prioritaria del estado de Morelos 2025; la validación de 49 reglas de operación de programas sociales; la creación del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social, y la verificación y monitoreo de diversos programas. Entre todas estas acciones erogaron un total de 979 mil 712 pesos.

Preocupa retiro de casetas de inspección fitosanitaria en Morelos: Sedagro

» En su comparecencia ante diputados, la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres, lamentó la decisión asumida a nivel federal



EN SU COMPARENCIA, la titular de la Sedagro pidió a los legisladores mejorar marcos legales relacionados con el sector agropecuario.

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita María Galeana Torres, compareció ayer en el Congreso de Morelos y externó su preocupación por el retiro de casetas de inspección fitosanitaria en la entidad, que fue ordenado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) desde mayo de 2025. Fue la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz quien cuestionó a la funcionaria sobre el desmantelamiento de esta infraestructura de inspección en Morelos y por el perfil del personal de inspección que opera en esos espacios.

La legisladora afirmó que debido al retiro de esta infraestructura, tiene conocimiento de diversos casos de animales enfermos en

rastros de la entidad, como el caso de Tete-la del Volcán, lo que representa un riesgo de contaminación para las personas de la zona oriente del estado que consumen esta carne; asimismo, afirmó que en la entidad hay más de tres casos de gusano barrenador y no se han tomado las medidas pertinentes.

La funcionaria estatal expuso que en mayo de 2025 llegó un oficio a la dependencia que encabeza en el que se ordenaba desde la Federación el retiro de los puntos de control fitosanitario.

Explicó que la dependencia estatal pidió al Senasica que se reconsiderara la decisión, debido a que en Morelos el sector avícola representa el 30 por ciento del PIB agropecuario y un problema de gripe aviar sería “catastrófico”.

“Ahí, en ese tema, nosotros hicimos la solicitud también al Senasica, pero el Senasica nos niega la instalación y la apertura de esas casetas”, expresó.

Detalló que para compensar la situación y no dejar desprotegido al estado ante una posible entrada de ganado enfermo, desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se tuvieron que implementar operativos de revisión apegados a la estrategia nacional.

“Yo soy la primera interesada en que el tema sanitario en el estado de Morelos esté impecablemente cuidado. Porque de eso depende, les decía yo, es un estado agroexportador; entonces, a nosotros un tema de cualquier plaga que pudiera llegar nos pegaría terrible”, afirmó Galeana Torres.

Afirmó que aunque en la entidad todos los sectores son importantes, en el avícola hay presencia de empresas relevantes que ante un problema afectarían de manera grave la economía del estado.

Respecto a la presencia de gusano barrenador en la entidad, la secretaria aseguró que el primer caso registrado en Morelos provino de ganado que entró desde el estado de Veracruz y el problema no creció más gracias al apoyo de ganaderos, quienes tomaron previsiones.

Galeana Torres aprovechó su presencia en el Congreso para pedir a los legisladores hacer una modificación a la Ley Ganadera, porque “ya está viejita, ya quedó obsoleta”, y es necesario; asimismo, solicitó revisar la expedición de una Ley Acuícola, que a su juicio le “daría una fortaleza tremenda al estado”.

CARTELERA FAMILIAR

PARQUE MELCHOR OCAMPO
DOMINGO 29 DE MARZO

08:00	CLASE GRATUITA
09:00	YOGA IMC (FAVOR DE LLEVAR TAPETE O MANTA)
09:00	CLASE GRATUITA
10:00	ZUMBA
10:00	CLASE GRATUITA
11:00	SALSA BÁSICA
10:00	CLASES DE AJEDREZ
12:30	CON LA CASA DE AJEDREZ MORELOS (MÁS INFORMACIÓN MANDA WHATSAPP: 55 2939 8406)
11:00	COESBIO
12:00	PLÁTICA EXPLORATORIA SOBRE LAS BARRANGAS
12:00	DECORA TU MACETA
13:00	GRUPO DE DANZA
14:00	"INTERPRETES MORELENSES"
14:00 HRS.	VAMOS A BAILAR AL MELCHOR "MÚSICA EN VIVO"

¡TE ESPERAMOS!

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL
¡Por la ciudad que merecemos!

Iniciarán diálogo para resolver conflicto en la UAEM

Estudiantes y autoridades universitarias realizarán hoy el primer encuentro para desahogar las peticiones del movimiento de protesta; alumnos reclaman garantía de no represalias, entre otras demandas

SALVADOR RIVERA DÍAZ

A propuesta de la Resistencia Estudiantil UAEM, luego de 25 días de paro, hoy se realizará la primera mesa de diálogo con la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en las instalaciones del Seminario San José de Cuernavaca. Durante una reunión con los representantes de varias unidades académicas de la UAEM, en donde se consideraron varios espacios para la reunión, tales como el World Trade Center, Teopanzolco y el Museo de la Ciudad, se votó en favor del Seminario San José, en Ocoatepec, por lo que la Resistencia Estudiantil UAEM redactó la invitación para iniciar el encuentro, este viernes a las 11:00 horas. Los voceros de este movimiento se presentaron ante los comisionados designados por la rectoría para establecer el diálogo, a quienes entregaron de manera oficial la propuesta para iniciar el diálogo con las autoridades universitarias. Este encuentro se realizó en el acceso principal al campus Chamilpa, en

donde la rectoría instaló desde hace días una mesa con los representantes institucionales, quienes recibieron la convocatoria oficial a la primera mesa de diálogo para la firma de garantías de no represalias para la comunidad estudiantil. En su convocatoria, la Resistencia Estudiantil UAEM indica que ha sostenido la movilización con la finalidad de atender y resolver exigencias legítimas en materia de seguridad, integridad y bienestar de la comunidad universitaria, y reconocen el diálogo como vía fundamental para la construcción de soluciones. Se indica que la agenda es para el establecimiento y formalización de garantías reales de no represalias y seguridad estudiantil. Señalan que recibieron dos “cartas de garantías universitarias” que no cumplen con los requisitos de certeza y protección para la comunidad estudiantil, al presentar consideraciones generales que resultan insuficientes para garantizar la integridad académica, administrativa, laboral y/o personal de cualquier persona integrante de la comunidad universitaria que se solidariza con el movimiento estudiantil. En este acercamiento se indica que



EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

notificó a autoridades universitarias la solicitud de diálogo.

La primera mesa de diálogo constituye un mecanismo indispensable para transitar a compromisos vinculantes que aseguren un entorno libre de persecución y hostigamiento. La agenda que se propone en este primer encuentro es la revisión, consenso y firma de la garantía de no represalias; el plazo de la respuesta para el plan de acción académica que permita la recuperación del semestre, y la presentación sintetizada de los puntos de su pliego petitorio. Piden la integración de un documento de trabajo que integre propuestas preliminares en materia de seguridad y bienestar universitaria considerando las necesidades de la comunidad estudiantil. La agenda concluye con establecer acuerdos y cierre de la mesa de diálogo.

uaemriver@hotmail.com

CRIM expresa solidaridad por casos de Kimberly y Karol

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expresó su condena por los feminicidios de Kimberly Joselin Ramos Beltrán y Karol Toledo Gómez, estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y se deslindó de los pronunciamientos emitidos por el Colegio del Personal Académico de la misma institución en torno a la crisis en la UAEM

SALVADOR RIVERA DÍAZ

La dirección del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expresó su condena por los feminicidios de Kimberly Joselin Ramos Beltrán y Karol Toledo Gómez, estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y se deslindó de los pronunciamientos emitidos por el Colegio del Personal Académico de la misma institución. El pasado 17 de marzo, el Colegio del Personal Académico del CRIM-UNAM manifestó en redes sociales su solidaridad con los estudiantes de la UAEM en lo que señalan como justa lucha contra los feminicidios y por la obtención de mayores niveles de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en general. Además, piden a las autoridades de los tres niveles de gobierno fomentar procesos de diálogo y consulta con todos los actores para diseñar, implementar y garantizar un programa de seguridad humana con enfoque en derechos y bienestar digno para las

instituciones de educación superior. Se suman a la demanda de garantizar una vida libre de violencias, “tras los deplorables feminicidios de Kimberly Joselin y Karol”. En su comunicado, de fecha 24 de marzo, la dirección del CRIM-UNAM reprueba “categóricamente” toda forma de violencia que afecta a estudiantes, mujeres, adolescentes y niñas en Morelos. Señala que en un marco de respeto a la libre expresión de las ideas y a la autonomía de la UAEM, el CRIM reitera su disposición permanente al diálogo “respetuoso y constructivo”, así como a coadyuvar, en el ámbito de sus atribuciones, en el fortalecimiento de acciones orientadas a la prevención, atención y mejores de las condiciones de seguridad de las comunidades universitarias. Asimismo, informa que el Colegio del Personal Académico del CRIM es una asociación de carácter voluntario en la que participan los académicos interesados en ser parte de la misma y su actuar es independiente de la estructura orgánica del centro de investigación. “En ese sentido, los posicionamientos, expresiones y acciones que emita dicha asociación, que siempre serán respetables, corresponden exclusivamente a su ámbito interno y no representan la postura institucional del CRIM ni de la UNAM”.

uaemriver@hotmail.com

Feria del Libro Morelos 2026

Presentación del libro:
Cosecha de voces.
Mujeres agraristas y la fuerza creadora del campo

27 de marzo

15:45 hrs.

Plaza Gral. Emiliano Zapata Salazar

ESTADIO CENTENARIO
CUERNAVACA, MORELOS
— 15:45 HRS. —

Adquiere tus boletos a través de **ticketmaster** o en taquillas del estadio el sábado desde las 11 de la mañana.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

¡La emoción del fútbol femenino se vive en casa!

Jornada 14
28 de marzo 2026

CRUZ AZUL vs Puebla

ESTADIO CENTENARIO
CUERNAVACA, MORELOS
— 15:45 HRS. —

Adquiere tus boletos a través de **ticketmaster** o en taquillas del estadio el sábado desde las 11 de la mañana.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

INDEM
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA Y JUSTICIA PARA LA MUJER

ESTRATEGIAS

Jesús
Castillo

Después de haber visto pasar unas 10 legislaturas locales, y no menos de una veintena de comparecencias de servidores públicos, ayer refrendamos nuestra opinión de que no hay nada más intrascendente que el hecho de “mandar traer” a un funcionario del gabinete para que conteste las interrogantes de los diputados, generalmente ignorantes del tema y que sólo suben a la tribuna a leer lo que sus asesores les han anotado. Salvo escasas excepciones, las comparecencias sólo sirven para definir la relación del servidor público con los representantes populares. Generalmente las primeras se caracterizan por la rudeza de los legisladores a la hora de preguntar. Luego viene la petición de favores y las siguientes comparecencias son tersas y hasta con preguntas a modo.

Recordemos que los procuradores son designados por el Congreso a propuesta del gobernador a partir de 1998. El último procurador designado directamente por el mandatario estatal fue Arturo Estrada Carrillo aunque fue sólo por unos meses. Con la caída de Jorge Carrillo Olea (cuyo procurador fue encarcelado por encubrir el homicidio de Jorge Nava Avilés alias “El Moles”), el Congreso reformó la Constitución para que el titular de la Procuraduría fuera electo por mayoría de votos de una terna enviada por el gobernador.

El primero que llegó a través de ese mecanismo fue José Castillo Pombo, priísta que tuvo que negociar con perredistas y panistas para que lo dejaran dos años en la Procuraduría. En ese tiempo, una gran cantidad de vehículos “chocolates” en

La intrascendencia de las comparecencias

poder de la Procuraduría terminaron en los sótanos de los diputados, no para ellos, sino para sus ayudantes, de los cuales varios fueron dados de alta como policías judiciales y “comisionados” como escoltas de los legisladores.

Desde entonces los procuradores (hoy llamados fiscales) se han convertido en empleados de los diputados. Se dan el lujo de enviar sus listas de averiguaciones previas (hoy carpetas de investigación) en las que quieren que se le dé celeridad o más bien que se les aplique “carpetazo”.

En algún tiempo los diputados traían un documento firmado por el jefe de la Policía Ministerial (Agustín Montiel) que los autorizaba a portar arma al amparo de la licencia colectiva de esa corporación. A ese grado ha llegado la relación entre la Cámara de Diputados y los diferentes servidores públicos que tienen que quedar bien con los legisladores.

En los últimos años todos fue del dominio público que el fiscal Uriel Carmona tenía una lista de familiares de diputadas y diputados que cobraban sin trabajar; que les tenía asignados policías ministeriales como escoltas y que todavía les mandaba una maleta mensual a cada uno. Por eso cuando el fiscal tenía que comparecer ante el Congreso era recibido entre besos y abrazos, y las preguntas eran para que se luciera con sus respuestas. Nomás faltó la alfombra roja y que lo sacaran en hombros.

Se pensaba que con la llegada de la nueva administración (primero Edgar Maldonado y después Fernando Blumenkron) se “abriría la cloaca”, pero no fue así, y a la fecha sigue siendo una “leyenda urbana”.

Las comparecencias también se han convertido en “talk shows” protagonizados por diputados y titulares

de dependencias o sus “achichincles”. Cómo olvidar aquel episodio de “dimes y diretes” entre el entonces diputado local Agustín Alonso y el comisionado de Seguridad Pública, Antonio Ortiz Guarneros, o el intercambio de insultos entre el legislador Julio César Solís y el “brazo derecho” del mismo jefe policiaco, un capitán de la Marina de apellido Santomé.

De muy mal gusto es que los servidores públicos se lleven a sus empleados a echarles porras como si no tuvieran nada que hacer en sus respectivas oficinas. Eso sí lo hemos visto en muchas comparecencias anteriores, y en uno de los casos de esta semana, específicamente con la secretaria de la Mujer. Ya dimos aquí nuestras razones por las que consideramos que las comparecencias de secretarios de gabinete no representan ningún resultado y sí mucho tiempo perdido. Sin embargo, mientras no se cambie la ley, deberán seguir cumpliendo con esa especie de rito, para que los diputados se sientan importantes.

Toda esta semana fue de comparecencias: el lunes acudió el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien supo contestar bien todas las preguntas que le formularon y podríamos decir —en términos taurinos— que “cortó oreja y rabo”. Lo único malo es que no hay día que no haya ejecutados, embolsados, y que en varios casos las víctimas son mujeres.

El mismo lunes las diputadas y diputados recibieron la visita de la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique, quien también recibió los beneficios de pertenecer al mismo partido en el que militan la mayoría de integrantes de esta Legislatura. Cuando le cuestionaron sobre el maltrato a la población femenil, contestó que “la violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural, histórico y sistémico, sabemos que la atención requiere respuestas articuladas y sostenidas, corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, la participación de los municipios, las instancias municipales de las mujeres y la ciudadanía en general”, generando el aplauso de sus propias empleadas.

El martes le tocó comparecer al secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré Ramírez, quien le echó la culpa a sus antecesores y se enfrascó en una discusión con la diputada Andrea Gordillo sobre los proyectos de la sociedad civil y de la administración pública que son financiados por el Fondo Verde estatal 2025.

El miércoles correspondió a la Secretaría de Gobierno que encabeza Edgar Maldonado Ceballos, pero la mayor parte de su comparecencia la ocupó el coordinador General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, quien previamente tuvo un altercado con traba-

jadores del volante.

Ayer, compareció la titular de la Secretaría de Bienestar, Silvia Salazar Hernández, quien sólo presentó un informe sobre los programas sociales que está implementando la dependencia en diferentes puntos de la entidad para ayudar a quienes menos tienen. Obviamente, fue ampliamente felicitada por sus compañeras de partidos.

Finalmente, las diputadas y los di-

putados tuvieron la visita de Margarita Galeana Torres, secretaria de Desarrollo Agropecuario, quien no tuvo mayores complicaciones.

O sea que, si no hubiera habido comparecencias, nada hubiera cambiado.

HASTA EL LUNES.

• jescas70@hotmail.com •

UN ESCRITOR EN PROBLEMAS



Las mieles de la vida

DANIEL ZETINA

Si me coloco en determinado punto de vista, veo mi vida como un drama interminable, incluso como tragedia si le agrego los duelos. Eso, insisto, me ayuda a crear, pero es pesado ver la vida tan gris, apreciar el día solo desde las sombras. Como ahora busco la homeostasis, me enfocaré en lo que mi amiga Esther me contó por la mañana: las mieles de la vida.

¿Qué es eso? Una metáfora sencilla pero bella: reconocer y vivir lo dulce de la existencia. Las experiencias que colman nuestros sentidos de alegría, claridad, belleza, paz, inteligencia y cariño. Quizás no me ha ido tan mal y solo soy un dramático romántico hipersensible y neurótico.

¿Cuáles son las mieles en tu vida? ¿Cuáles en la mía? Uf, un buen ejercicio, ¿me acompañas? Podrías hacer tu propia lista y lo hacemos interactivo. Cuesta más reconocer lo bueno que lo difícil de la existencia.

Entre las mieles de mi vida pasada se encuentra en primer lugar la libertad: poder hacer, moverme, ir y venir a voluntad. Ser emprendedor y artista me lo ha permitido de forma constante, con muchas experiencias. Cuando vendía en tianguis de pulga me encantaba la sensación maravillosa de ganar dinero moviendo cosas y viviendo el ambiente popular que hasta la fecha valoro.

En los tianguis hay mucha gente que decidió ser libre y que disfruta su día a día, con relaciones e interacciones con otras personas medio locas y libres. No todos son así, pero los hay. Además, a las 4 pm salía con ganancia, menos cosas y ganas de hacer en el resto del día. Iba al cine, a la biblioteca o a vagar por la ciudad, que siempre ha sido uno de mis pasatiempos favoritos. Las mieles incluyen el arte: ir a ver en vivo espectáculos diversos: cuentacuentos, conciertos, danza, clowns, mimos, payasos, ópera, cine, performance, teatro, cabaret, recitales, imitadores. Todo esto es parte de mi experiencia vital positiva.

La crianza es una de las mieles más dulces de mi paso por el mundo, tanto para mí como para mi hija.

Fue y es algo sublime, una forma de amarla a ella, amarme a mí y amar al mundo.

Otra miel es la lectura, que me ha acompañado de forma constante desde los 18 años, ya casi 30 años. La lectura me llena la mente y me vacía el corazón, he hace reír en el metro o llorar en un café. Es una de las mieles más abundantes de mi vivir, que me ha ayudado también a aprender a eso, a vivir mejor, pues no solo leo literatura, he probado con casi cualquier género de libros. Me encanta y ahora mismo disfruto más que nunca de leer.

Pasear, vacacionar, visitar también van en esta lista. Cuando pude hacerlo, me gustó ir a conocer lugares como un simple turista más que se deja sorprender de lo que admira, ve, conoce, come o escucha. Conocí pueblos mágicos y trágicos y ciudades de la mitad del país y otros países. Por años esta pasión disminuyó, peor creo que comienzan ya la cosquillita de pasear.

Visitar museos es algo activo desde pequeño. He visitado unos 200 museos y me faltan otros tantos. Es una de las formas de aprender que más me gusta: recintos donde el conocimiento o la memoria histórica se conservan y comparten.

Otras dos mieles: buena comida y amistad, que casi siempre van de la mano; de eso he tenido a pasto y así continuaré. Qué buenas mieles ha habido en mi vida. Y no olvido el amor, que sí he tenido y disfrutado, claro, pero con eso soy más discreto.

Entonces, ahora, hoy, busco (o mantengo) en las mieles de la vida: amistad, buen comer, ejercicio, leer y escribir, vender libros, ayudar a otros a hacer libros, pasear, abrazar a mi tribu y a mi descendencia, el arte, el juego, la risa y el canto, también el baile. Y, como bien dice otra amiga, debería añadir también el buen sexo, sí, no hay duda, porque no solo de pan vive este hombre.

Es bonito reconciliarme así con las cosas bellas de mi vida, agradezco el momento y las oportunidades de nuevas experiencias. Te deseo miles de mieles en tu vida. Gracias.

#danielzetinaescritor #unescritorenproblemas #lasmielesdelavida

danielzetinaescritor@gmail.com



Fortalece Cuernavaca atención ciudadana con servicios gratuitos: José Luis Urióstegui

» LA EXPLANADA del Palacio de Cortés fue sede de “Cuernavaca en tu colonia”, donde se brindaron servicios esenciales gratuitos a la población

Como parte del compromiso permanente de consolidar un gobierno cercano, eficiente y de atención directa a la ciudadanía, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del Sistema Municipal DIF, realizó este jueves una nueva jornada del programa “Cuernavaca en tu Colonia”, teniendo como sede la explanada del Palacio de Cortés, donde las y los ciudadanos accedieron de manera gratuita a servicios

médicos, trámites administrativos y apoyos sociales. Esta estrategia, impulsada por la presidenta del DIF Cuernavaca, Luz María Zagal Guzmán, busca descentralizar la atención gubernamental y facilitar el acceso a servicios esenciales, mediante la participación coordinada de diversas dependencias municipales que brindaron orientación, gestión de trámites y atención directa a la población.

De manera complementaria, durante la jornada las y los asistentes tuvieron la posibilidad de realizar el pago de predial y agua potable, además de acceder a servicios de salud como la aplicación de vacunas para todas las edades por parte del ISSSTE, así como vacunas antirrábicas proporcionadas por la Jurisdicción Sanitaria No. 1. En el ámbito social, la escuela de belleza Oswely se sumó a esta iniciativa ofreciendo servicios

gratuitos como cortes de cabello, rizado de pestañas, laminado de ceja, tintes y faciales, entre otros, fortaleciendo el enfoque integral del programa.

En representación de la presidenta del DIF Cuernavaca, el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado reiteró la invitación a la ciudadanía para participar en estas jornadas, subrayando que “Cuernavaca en tu Colonia” responde a una política pública de proximidad que permite atender de manera directa las necesidades más sentidas de la población. Asimismo, recordó que este programa se realiza el último jueves de cada mes en distintas colonias y poblados del municipio.

Continuará el alcoholímetro en Semana Santa

» Un 10% de los recursos recaudados se destinará a la Cruz Roja: edil

SILVIA LOZANO VENEGAS

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que el 10 por ciento de lo que se recaude por concepto de multas durante los operativos del alcoholímetro será destinado para la Cruz Roja, que es el primer respondiente en caso de un accidente.

En entrevista, el edil confirmó que hasta el momento suman 50 multas por rebasar los límites permitidos de alcohol y conducir. Reveló que las multas son superiores a los cinco mil pesos, y quien no la pague hará trabajo comunitario.

Subrayó que el recurso que se genere va directo a la Tesorería para gasto corriente y el 10 por ciento de lo que ingrese se destinará a la Cruz Roja.

Insistió en que durante el periodo vacacional de Semana Santa se aplicará el alcoholímetro, pero aclaró que no lo instalarán afuera del palenque que se llevará a cabo en el recinto Ferial de Acatzingo.



EL ALCALDE PRESENCIÓ la jornada de “Cuernavaca en tu colonia” ayer frente al Palacio de Cortés.





GRUPO
Hispano Mexicana
Funerarias Crematorios Prevision

↑

ING. SERGIO FIGUEROA CAMPOS

Sala Vista Hermosa Cremacion 10:00 Hrs. Dia 27

↓

SUCURSALES

Somos de Confianza!

- Hispano Mexicana Centro
Av. Morelos No. 227
Esq. Álvaro Obregón Col. Centro
Tel. 777 312.41.10 / 777 314.25.00
- Hispano Mexicana Vista Hermosa
Av. Río Mayo No. 141
Esq. Río Nazas Col. Vista Hermosa
Tel. 777 316.69.87 / 777 316.59.88

Mujeres apuestan por emprendimientos: CCME

Sin embargo, enfrentan rezagos en capacitación y oportunidades, señala el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Capítulo Morelos

HAIDEE GALICIA

En Morelos, el emprendimiento femenino se consolida como una de las principales fuerzas económicas. Al menos el 60% de las mujeres participa o busca incorporarse a actividades productivas independientes, principalmente en los sectores de comercio y servicios. Sin embargo, este crecimiento también evidencia rezagos en capacitación, acceso a herramientas y oportunidades en áreas estratégicas.

Durante la toma de protesta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (CCME), Capítulo Morelos, su presidenta, Verónica Mir Sánchez, destacó que el organismo trabaja para fortalecer el desarrollo económico con perspectiva de género, mediante programas de capacitación y acompañamiento dirigidos a mujeres de distintos municipios.



INTEGRANTES DEL CCME Morelos señalaron la importancia de ampliar los programas de capacitación para los emprendimientos de las mujeres.

Subrayó que uno de los principales retos es reducir la brecha de desinformación, por lo que se ha apostado por ampliar la oferta de formación en modalidades virtuales y presenciales, facilitando el acceso a mujeres con responsabilidades

familiares o que viven en zonas alejadas.

“En Morelos, gran parte de la actividad comercial es impulsada por mujeres. Nuestro objetivo es llegar a todas, brindarles herramientas y profesionalización para que puedan

consolidarse como empresarias”, afirmó.

El interés por emprender, agregó, ha crecido de forma sostenida, impulsado por la necesidad de mejorar la economía familiar y acceder a nuevas oportunidades de desarrollo.

A nivel nacional, la presidenta del CCME, Norma Alicia Ramírez Hinojosa, advirtió que la demanda de capacitación supera ampliamente la oferta disponible.

Como ejemplo, señaló que en una reciente convocatoria enfocada en el empoderamiento económico con formación en Excel, contabilidad y software administrativo, se esperaba la participación de cien mujeres, pero se recibieron mil solicitudes. Este panorama derivó en la creación del programa “Impulso Mujer”, mediante el cual se logró atender a más de 16 mil mujeres en el último año, lo que confirma la urgencia de ampliar este tipo de iniciativas.

No obstante, también persisten desafíos estructurales. Ramírez Hinojosa indicó que el 70% de las emprendedoras se concentra en comercio y servicios, mientras que apenas el 20% incursiona en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, sectores con mayor proyección económica.

Ante ello, adelantó el lanzamiento de un programa de liderazgo dirigido a niñas, con el objetivo de incentivar desde edades tempranas su participación en sectores estratégicos.

Las dirigentes coincidieron en que además de fortalecer la capacitación, es indispensable impulsar políticas públicas, ampliar presupuestos y consolidar sistemas de cuidados que permitan a más mujeres integrarse plenamente a la vida laboral y emprendedora, sin que las cargas familiares se conviertan en un obstáculo.

Condenan asesinato de luchadora social en Temoac

FGE promete investigación profunda y con perspectiva de género

MACIEL CALVO

Tras el feminicidio de la luchadora social de Temoac Sandra Rosa Camacho Flores, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que indaga el caso con perspectiva de género y no descarta ninguna línea de investigación.

En tanto, la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH) y la Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes condenaron enérgicamente el feminicidio de la activista, quien había denunciado que el municipio de Temoac está a merced de la delincuencia y la población es asolada por el grupo criminal denominado “Los Aparicio” o “Los Huazulco”. De acuerdo con reportes policiales, la víctima —quien fue candidata a la presidencia municipal de Temoac por el PT en las pasadas elecciones— fue privada de la vida con arma de fuego en el interior de su domicilio, alrededor de las 14:30 horas de este jueves.

El feminicidio de Camacho Flores de inmediato generó reacciones en los ámbitos político y social no sólo por su trabajo en las comunidades del municipio, sino porque públicamente y ante autoridades estatales había denunciado que el alcalde de Temoac, Valentín Romero Lavín, tiene presuntos nexos y parentesco con integrantes del crimen organizado y que la delincuencia ejerce terror y extorsión sobre los pobladores.

“No se nos hace justo que es una familia la que está en todo esto (en referencia al alcalde y sus vínculos familiares con grupo criminal de “Los Aparicio”). Mucha gente

no pone sus denuncias, no levanta la voz por temor a represalias, a que vayan y le balaceen”, denunció Sandra Rosa Camacho frente a la gobernadora Margarita González Saravia durante una gira de trabajo en Temoac, en agosto de 2025.

Ante el feminicidio, el gobierno de Morelos emitió un breve comunicado en el que “condena enérgicamente y lamenta profundamente la agresión armada directa en la que perdió la vida Sandra Rosa Camacho Flores, habitante del municipio de Temoac y reconocida líder social.

“El Poder Ejecutivo expresa su solidaridad con familiares y amistades, y reafirma que en Morelos, frente a cualquier acto de violencia, la ley se aplica con firmeza y no habrá impunidad”.

Asimismo, puntualiza que se estableció coordinación entre los tres órdenes de gobierno para que este hecho sea esclarecido y sancionado conforme a derecho.

Simultáneamente, la FGE emitió también un breve comunicado en el que estableció que “agotará todas las líneas de investigación en torno a los hechos en los que perdiera la vida Sandra Rosa Camacho Flores, suscitados en el municipio de Temoac”, y que “las indagatorias se desarrollarán con los criterios que marca el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para el delito de Feminicidio”.

A la condena se sumaron organizaciones sociales como la Comisión Independiente de Derechos Humanos y la Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, las cuales, por separado, exigieron un alto a la violencia feminicida en Morelos y el esclare-

cimiento del asesinato de Camacho Flores, quien formaba parte de esta última organización.

“El día de hoy fue cobardemente víctima de violencia feminicida nuestra querida compañera Sandra Rosa Camacho en Temoac, destacada dirigente social en el oriente del Estado de Morelos e integrante de nuestra Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afro Morelenses.

“No solamente lamentamos, sino que condenamos enérgicamente este feminicidio, que le arranca la vida a quien hasta el último aliento dedicó su vida a trabajar por su comunidad indígena de Temoac, aun cuando ya había denunciado públicamente las amenazas de que era víctima por parte de autoridades vinculadas a quienes cometen delitos impunemente”.

Ambas organizaciones demandaron una investigación profunda para castigar a los asesinos materiales e intelectuales de Sandra Rosa, y que su feminicidio no quede impune.

Desde hace años, el municipio de Temoac atraviesa por una fuerte crisis política y de seguridad, pero en el último semestre han ocurrido hechos que han acrecentado la incertidumbre.

En septiembre de 2025 fue detenida, por segunda ocasión, la extesorera municipal Andrea Angelina Zamora, alias “La Jefa” o “La Patrona”, acusada de formar parte del grupo criminal “Los Aparicio”, y quien a su vez es suegra del alcalde Valentín Romero Lavín, que el pasado 31 de enero sufrió un atentado del que resultó levemente herido.

El 2 de febrero también fue asesinado Félix Oviel Ocampo, excandidato a la alcaldía de Temoac por el PRI, y ahora se sumó el feminicidio de la luchadora social y excandidata Sandra Rosa Camacho Flores.

Admite IEBEM déficit de mobiliario en escuelas

El organismo anuncia inversión de recursos para equipamiento



RAÚL AGUIRRE ESPITIA, director del IEBEM.

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Raúl Aguirre Espitia, reconoció que hay déficit de mobiliario y materiales en escuelas. Comentó que este año se invertirán 13 millones de pesos.

El funcionario estatal dijo que esta semana se entregaron recursos por dos millones 800 mil pesos adquiridos en 2025 y el monto se incrementará a 13 millones en este 2026. “Hay mucho rezago, falta mucho, pero vamos avanzando. Faltan butacas, pero también tecnología —por ejemplo— para equipar laboratorios, que muchos tienen años de estar abandonados”, explicó.

Dijo que en la mayoría de áreas administrativas hay carencias de computadoras, impresoras, en labo-

ratorios hacen falta microscopios y otros aparatos, así como materiales. Además informó que se ha dado continuidad a los trabajos de descaharrización y actualmente hay un avance de alrededor del 70 por ciento.

El funcionario también señaló que se ha desincorporado y retirado de escuelas mobiliario inservible, que se va sacando de aulas y otros espacios, y que debe pasar por un proceso administrativo, pero que sólo generaba desechos y focos de infección en algunos casos.

Ahora el reto es ir sustituyendo, conforme sea necesario, por el uso natural. Por ejemplo, de butacas, porque muchas, a pesar de que los padres apoyan con reparaciones, ya no son útiles.

Refuerza Éder Rodríguez apoyo a productores de Jiutepec

» EL ALCALDE entregó carpas, tabloncillos y sillas plegables a representantes de diversos sectores productivos del municipio



JIUTEPEC

Con el objetivo de fortalecer al sector productivo local, el alcalde Éder Rodríguez Casillas entregó carpas, tabloncillos y sillas plegables a 70 productores del municipio de Jiutepec.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se benefició a 70 productores dedicados a la elaboración de diversos productos, como tejido, huarachería, bordado, plantas ornamentales, medicina artesanal, artesanías, ropa hecha a mano, juguetes clásicos de madera, entre otros. Denisse Pérez Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Económico, explicó que se trata de la 12va entrega a productores locales que realiza el presidente municipal como muestra del



compromiso y apoyo de esta administración para impulsar el comercio y la economía local. En su oportunidad, Éder Rodríguez Casillas dijo que “estamos buscando que todos los sectores del municipio tengan apoyo, ya que son los que impulsan el comercio local. Quiero que sepan que no están solos, esta administración está trabajando para generar oportunidades y mejorar sus puntos de venta”, dijo. El Ayuntamiento de Jiutepec conti-

núa trabajando para destinar los recursos necesarios y fortalecer a los

sectores que realmente lo necesitan, y con estas entregas es reflejo de la

transparencia con la que se trabaja, afirmó.

CUERNAVACA
¡Por la ciudad que merecemos!

CONVOCATORIA
A las familias de Cuernavaca que se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago social, padeciendo estrés hídrico por carecer de espacios o recipientes para almacenar agua potable en sus viviendas, a participar en la entrega gratuita de tinacos que les permitan disponer del vital líquido durante la temporada de estiaje.
Consulta la convocatoria en: www.cuernavaca.gob.mx y las redes sociales del Municipio de Cuernavaca

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

UNIVERSIDAD GUÍZAR Y VALENCIA
Vero In Prosperum

¡FORMA PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD UGV!

CONTAMOS CON:

- Preparatoria** (3 Años)
- Licenciaturas** (4 Años)
- Maestrías** (2 Años)

Áreas propedéuticas:

- Administrativa
- Científica
- Humanística
- Derecho
- Pedagogía
- Gestión Financiera
- Deporte y Cultura Física
- Ciencias de la Comunicación
- Biología y Medio Ambiente
- Educación y Docencia
- Derecho Corporativo
- Administración y Finanzas

¡PREGUNTA POR NUESTRAS PROMOCIONES!

CONTACTANOS: 777-207-04-25

CONTACTANOS: 777-243-10-34

AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS COL. ACAPANTZINGO, CUERNAVACA MORELOS



AVISOS CLASIFICADOS



ENVÍANOS TUS ANUNCIOS POR
WhatsApp 7773511515

CONTACTANOS: 777-3114631 AL 34 EXT. 247

Autos Inmuebles Empleos Varios

Viernes 27 de Marzo de 2026



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014, seminuevo, factura agencia, todo pagado, clima, verificado Tel:777-7890977 CG



CONVERTIBLE nissan sakura mod.85 Tel:777-2953999 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259

VW virtus 2020 confortline, standard, azul 56,000 kms. bien cuidado, segunda dueña Tel:55-14387587 CG



IBIZA 4 puertas, gris, mod.2002 \$45,000 Tel:777-3762660 CG



RENTO O VENDO CASA CON SALA, COMEDOR, COCINA AMPLIA, 5 RECAMARAS, 3 BAÑOS, 2 ESTACIONAMIENTO, S EN LOMA BONITA 56-33810978 CLA21545



CONTRATAMOS volante-ro turno parcial, excelente salario y buen ambiente laboral Tel:777-2462121 CG

MUJERES 18-35 años, para aseo y ventas, 3 días por semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

SE requiere persona par volanteo, medio tiempo, sueldo competitivo Tel:777-2469501 CG

SOLICITO promotor ventas, producto fácil, sueldo base más comisiones Tel:777-3220824



BANQUETES (mesas, sillas, sombrillas, meseros, comida, salón o jardín, música, etc. Tel:777-2164467 CG

SE reparan lavadoras y refrigeradores Tel:777-2164467 CG

SERVICIO de ambulancias 24 hrs. Tel:777-2164467 CG

SERVICIO de plomería, electricidad, impermeabilización, jardín y alberca, pintura, acabados, etc. Tel:777-2164467 CG

SERVICIOS funerarios pregunte por nuestros paquetes Tel:777-2164467 CG

PROFESIONISTAS



ABOGADOS: asesoría jurídica, divorcios, despidos injustificados, cobro de pagarés Tel:777-1404816 CG

PENSIONES imss, edad avanzada o viudez, asesoría para el trámite, recuperación afore, experiencia Tel:777-4570627 CG

OFERTAS



(1) facia nueva y (1) usada para tsuru gs \$750 las dos Tel:777-3885024 CG

2 puertas izquierdas p/tsuru gs completas, blancas \$5,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas 14, 4 hoyos, 1/2 vida \$7,800 Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/ automóvil usados, \$2,100 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA de carreras benotto usada, buenas condiciones, funcionando \$3,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

BOILER mediano calorex, usado, funcionando \$780 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA d/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

COLECCIONISTAS carretilla metálica años 70's funcionando \$3,800 gánala Tel:777-3885024 CG

IREMATO! un lote de 30 trajes para caballero seminuevos, varios colores Tel:777-2094259 CG



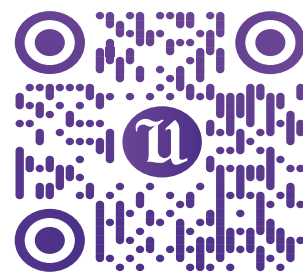
CAR city te regala tu equipo localizador gps Tel:777-3158032 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilia \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG

DOY en renta placas de taxi cuernavaca informes sr. torres Tel:777-3286362 CG

SE pintan portones Tel:777-2164467 CG

SE prepara comida para sus eventos sociales o familiares, varios menús Tel:777-2164467



REGALO
DE FORMA PERMANENTE
ESTIERCOL DE CABALLO
MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS
IDEAL PARA ABONO DE
JARDINES Y PLANTAS
Informes 7773123219

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: **AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC** O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.

*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.

• **NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.**

• **EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS**

La Unión

CUPÓN: 83 VIGENCIA:
27 DE MARZO DE 2026

CLASES DE PIANO
a domicilio
7773630145

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

"2026 AÑO DE MARGARITA MAZA"

EXP. NÚM. NÚM. 159/2026-3

"E D I C T O"

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 159/2026-3, la **SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE HONORATO BÁRCENAS CASARRUBIAS Y AMELIA BERNAL BÁRCENAS** quien falleció **HONORATO BÁRCENAS CASARRUBIAS las veintinueve horas del trece de febrero de dos mil veintiséis**, y por **AMELIA BERNAL BÁRCENAS las cinco horas con dieciséis minutos del trece de noviembre de dos mil veinticinco**, siendo su último domicilio de ambos ubicado en **CALLE AMADOR SALAZAR, NÚMERO 20, COLONIA BONIFICIO GARCÍA, TLALTIZAPÁN, MORELOS**; Se hace del conocimiento que se han señalado **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la **JUNTA DE HEREDEROS** en el presente juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

NOTA. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC, MOR., A 24 DE MARZO DE 2026.

JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.
Vo. Bo.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS
TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

S.FM

Primera Publicación

EDICTO

SUCESIÓN A BIENES DE GUILLERMO MANUEL AVILA SALGADO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Jutepec, Morelos; a 25 de febrero del 2026.

En el expediente **05/2023-2**, relativo al juicio de **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. GRUPO FINANCIERO BANAMEX** contra **GUILLERMO MANUEL AVILA SALGADO**, el Juez Mixto de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, mediante auto de tres de febrero del dos mil veintiséis y toda vez que en autos quedó acreditado el desconocimiento de su domicilio con los informes recabados a diversas dependencias, se ordenó que se corra traslado y se emplace a la **SUCESIÓN A BIENES DE GUILLERMO MANUEL AVILA SALGADO**, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación; para que los demandados dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; asimismo se hace de su conocimiento que en la Segunda Secretaría de este Juzgado, se encuentran a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por **tres veces de tres en tres días**, en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico de mayor circulación.

AT E N T A M E N T E
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. DAYLIN DARIANA ORTÍZ DÍAZ

Bo. Vo. JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL JUTEPEC MORELOS.

LIC. DULCE MARÍA ROMAN ARCOS

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL.
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número **77,608**, volumen **1388**, página **201**, con fecha **06 de marzo de 2026**, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CARLOS SANTOS ANTONIO**, que otorga el señor **TEODORO SANTOS PATRICIO**, por su propio derecho y en representación de sus hermanos **CARLOS ULISES SANTOS PATRICIO Y JUAN SANTOS PATRICIO** en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, quien dándose por enterados del contenido del testamento público abierto número 20,584, otorgado en la ciudad de Temixco, Morelos, con fecha 03 de diciembre del 2015, ante la fe del Licenciado Manuel Carmona Gandara, Notario Público Titular Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, y no habiendo impugnación que hacerle, reconoció la validez del mismo, **ACEPTANDO** la herencia instituida en su favor, asimismo el señor **TEODORO SANTOS PATRICIO, ACEPTÓ** el cargo de **ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO**, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR; A 09 DE MARZO DEL 2026.
AT E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL EDO. DE MOR.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL.
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número **77,609**, volumen **1389**, página **189**, con fecha **06 de marzo de 2026**, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA VIDALA PATRICIO SÁNCHEZ**, que otorga el señor **TEODORO SANTOS PATRICIO**, por su propio derecho y en representación de sus hermanos **CARLOS ULISES SANTOS PATRICIO Y JUAN SANTOS PATRICIO** en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, quien dándose por enterados del contenido del testamento público abierto número 27,866, otorgado en la ciudad de Temixco, Morelos, con fecha 19 de octubre del 2018, ante la fe del Licenciado Manuel Carmona Gandara, Notario Público Titular Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, y no habiendo impugnación que hacerle, reconoció la validez del mismo, **ACEPTANDO** la herencia instituida en su favor, asimismo el señor **TEODORO SANTOS PATRICIO, ACEPTÓ** el cargo de **ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO**, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR; A 09 DE MARZO DEL 2026.
AT E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL EDO. DE MOR.

Segunda Publicación

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **280/2024**, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México antes BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de JORGE FERNANDO PLIEGO DE LA ROSA Y ALVARO PLIEGO RUIZ, en el que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el REMATE EN TERCERA ALMONEDA, respecto del inmueble identificado como: CASA MARCADA CON EL NÚMERO 107 DE LA CALLE PARQUE AMÉRICA ESQUINA MINERVA DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ GARCÍA Y TERRENO QUE OCUPA, O SEA, LA FRACCIÓN IDENTIFICADA CON LA LETRA "A" RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DEL INMUEBLE O LOTES DE TERRENO QUE OCUPA O SEA LA FRACCIÓN IDENTIFICADA CON LA LETRA "A" RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DEL INMUEBLE O LOTES DE TERRENO MARCADOS CON LOS NÚMEROS 9, 11 Y 13 DE LOS CUALES POR ESTAR UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 4 (ROMANO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LAS DELICIAS" TAMBIEN CONOCIDO COMO COLONIA VISTA HERMOSA EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, TAMBIEN IDENTIFICADO CON EL NUMERO OFICIAL 107 DEL PARQUE AMERICA ESQUINA MINERVA, COLONIA VISTA HERMOSA, CUERNAVACA, MORELOS, ASI COMO LAS DEMÁS CONSTRUCCIONES INSTALACIONES EN ELLA EXISTENTES, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON LA CLAVE NÚMERO 1100-10-113-085 CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS Y DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN QUINCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS, CON PRIVADA MINERVA; AL SUR EN DOS TRAMOS UNO DE DOCE METROS DIECISEIS CENTIMETROS Y OTRO DE DOS METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CON FRACCIÓN B; AL ORIENTE EN VEINTE METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, Y AL PONIENTE EN DIECISEIS METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS EN AVENIDA PARQUE AMÉRICAS; cuyo valor más alto fijado en los presentes autos es de \$3,866,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), tomando en consideración, lo dispuesto por el artículo 751 del Código Adjetivo Civil, se hace sin sujeción a tipo, lo anterior por tratarse de tercera almoneda

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado, debiéndose fijar los edictos correspondientes en las puertas del juzgado del bien inmueble motivo del presente remate, así como en la receptoría de rentas de la localidad del mismo.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de marzo de 2026.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

Secretario de Acuerdos.
LIC. JESUS HERNANDEZ GARCIA.

Segunda Publicación

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en Jutepec, Morelos, MARIA ARACELI, FIDEL, MIGUEL Y JOSE DE JESUS de apellidos BAHENA FLORES, denuncia la Sucesión Intestamentaria de ROBERTO BAHENA BRITO, quien falleció el 14 de agosto del 2019, siendo su último domicilio Calle Lauro Ortega número 156, Colonia Otilio Montaño, Jutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las NUEVE HORAS DEL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS, en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 43/2026.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico la Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jutepec, Morelos a 09 de marzo del 2026.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ TERRAZA
TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

VIRI

Primera Publicación

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

EDICTO

Edicto

Convocatoria

Ejemplo

Ejemplo

Ejemplo

PASO 1

Cotiza tu edicto por whatsapp 777-351-15-15 o al Tel. 777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

"2025 año de la mujer indígena"



EDICTO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
SERVICIOS DE SALUD MORELOS

POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE

Por medio del presente edicto se le notifica la resolución de fecha veintidós de noviembre del dos mil dieciséis, en toda y cada una de sus partes los puntos resolutorios que a letra cédula: **VISTOS** los autos del expediente número 117/2015 relativo al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por **ALONSO BECEIRO VIGUERAS** en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **NADRO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, antes denominada **NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS**, radicado en la Primera Secretaría; y, **RESULTANDO** 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57.— **CONSIDERANDOS** I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.— **R E S U E L T O** El Primero. Este Juzgado Noveno en materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, es competente para fallar el presente asunto y la vía elegida por la actora ha sido la correcta. **SEGUNDO**. La parte actora reconvenional demandada lo principal **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS**, no probó su acción reconvenional; por su parte la demandada reconvenional actora en lo principal **NADRO PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (ANTES NADRO S.A. DE C.V.)** probó parcialmente sus defensas y excepciones que hizo valer; por lo que se abstuvo a la actora en lo principal demandada reconvenional, de todas y cada una de las prestaciones que en vía reconvenional se fueron reclamadas. **SEGUNDO**.- La parte actora **NADRO PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (ANTES NADRO S.A. DE C.V.)** probó parcialmente su acción de pago que hizo valer; y por su parte la demandada **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS**, no acreditó las defensas y excepciones que hizo valer. **TERCERO**. En consecuencia, se condena a la parte demandada **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS S.A. DE C.V.** a pagar a la parte actora **NADRO PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (ANTES NADRO S.A. DE C.V.)**, por conducto de quien legalmente le represente, al pago de la cantidad de **\$188'484,548.70 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS'70/100 M.N.)**, por concepto de suerte principal, en razón de lo expuesto en el considerando VI de la

Page 1

presente sentencia. Para lo cual, se le concede el plazo legal de cinco días, mismo que empezará a contar a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, a efecto de que haga pago voluntario de la cantidad a la que ha sido condenado, apercibido que en caso de no hacerlo así, se procederá en su contra conforme a las reglas de la ejecución forzosa. CUARTO.- Se condena a la parte demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS, al pago de la cantidad que resulte por concepto de GASTOS FINANCIEROS misma que deberá reclamarse en ejecución de sentencia y a juicio de peritos, en términos de lo establecido en el considerando VIII de la presente sentencia. QUINTO.- Se condena a la demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS, al pago de las costas generadas en esta instancia, en razón de lo expuesto en el considerando VIII de la presente resolución. Finalmente, **SE LE NOTIFICA EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL AUTO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE:** Cuernavaca, Morelos; uno de diciembre del año dos mil diecisiete. Se da cuenta con el escrito número 9343, suscrito por LUIS ANTONIO CORDOBA JUÁREZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora NADRO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, (antes NADRO S.A. DE C.V.); visto su contenido, atendiendo a las manifestaciones que vierte, y toda vez que con fecha veintitrés de noviembre del año en curso, se dictó sentencia definitiva, en los autos del expediente número 117/2015, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ALONSO BECERRO VIGUERAS en su carácter de Apoderado legal de la persona moral denominada NADRO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, antes denominada NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, radicado en la Primera Secretaría de éste Juzgado. En tal virtud, como lo solicita la parte actora de referencia, y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 1331, 1332 y 1333 del Código de Comercio en vigor, que en lo conducente disponen que: [...]. Por lo que, se procede a realizar la aclaración de sentencia definitiva de mérito, respecto a los errores **menográficos** a que hace referencia la parte actora del presente juicio en el escrito de cuenta, los cuales en modo alguno trascienden al sentido de la sentencia definitiva que nos ocupa. Como lo indica el precomvente, en el apartado de RESULTANDO, número 1, Página 1, se asentó "...del Primer Distrito..." siendo lo correcto "... Primer Distrito...". En el apartado de RESULTANDO, número 17, Página 6, se asentó "...demandada SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto es "... demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...". En el apartado de RESULTANDO, número 20, Página 8, se asentó "... a la contadora pública CARMEN FÉLIX REYES..." siendo lo correcto **BLANCA DEL CARMEN FÉLIX REYES**. En el apartado de RESULTANDO, número 31, Página 10, se asentó "...ORGANISMO PÚBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto: "...ORGANISMOS PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE MORELOS...". En el apartado de RESULTANDO, número 47, Página 13, se asentó "... ORGANISMO PÚBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 48, se indicó "...ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..."

Paq. 2

SAUD MWELOS..." siendo lo correcto "... representada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS..." En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 48, se indicó "...DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 57, se indicó "...en lo principal ORGANISMO PUBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MWELOS..." siendo lo correcto "... en lo principal ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 63, se indicó "... en lo principal ORGANISMO PUBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... en lo principal ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 63, se indicó "... el ORGANISMO PUBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto es "...el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 64, se indicó "...el mismo ORGANISMO PUBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD..." siendo lo correcto "...el mismo ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 65, se indicó "... en lo principal ORGANISMO PUBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "...en lo principal ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 66, se indicó "... el ORGANISMO PUBLICO [SIC] DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD..." siendo lo correcto "...el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 67, se asentó "... MADRO SOCIEDA ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.]..." siendo lo correcto "... MADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE...". Respecto al punto que refiere, y que en lo conducente dice: En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso V, página 67, no obstante el actor refiere en el escrito que se provee, que en dicho apartado se asentó "cuando Servicio De Salud Morelos", siendo lo correcto "... cuando Organismo Descentralizado Público denominado Servicios de Salud de Morelos...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 67, se asentó "... adscritas a los servicios de salud de Morelos..." siendo lo correcto "... adscritas al Organismo Descentralizado Público denominado Servicios de Salud de Morelos...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 67 se indicó "... MADRO SCOTIDIA ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S. A. DE C.V.]..." siendo lo correcto "... MADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.]...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 67, se indicó "...representada ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD..." siendo lo correcto "...representada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS...".

Paq. 3

DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 71, se señaló "... al Gobierno Federal <http://compranet.gob.mx>." siendo lo correcto "...al Gobierno Federal <http://compranet.gob.mx>.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 75, se asentó "...\$249'171.428 [doscientos cuarenta y nueve millones ciento setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos siendo 00/100M.N.]." siendo lo correcto "...**\$249'171.428.00** (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV página 80(sic), se asentó "... el ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD..." siendo lo correcto "...el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 82, se asentó "...asciende a la suma de \$149'039,999.80 [sic] (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.).". siendo lo correcto "...asciende a la suma de \$149'039,999.80 (CIENTO CUARENTA Y **NUEVE** MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.).". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 83, se asentó "... lo principal ORGANISMO PÚBLICO (sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... lo principal ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 87, se asentó "... lo principal ORGANISMO PÚBLICO (sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "...lo principal ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso IV, página 88, se señaló "...Indicó reconvenional ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... reconvenional ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 96, se señaló "...actora NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.S. DE C.V.]" siendo lo correcto "... actora NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO **S.A.** DE C.V.]". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 96 se señaló "... del ORGANISMO PÚBLICO (sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "...del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 97, se señaló "...demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "...demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 189, se señaló "... denominada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "...denominada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 189, se señaló "...NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.]" siendo lo correcto "NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA **PROMOTORA** DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.]". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 190, se señaló "...demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD..." siendo lo correcto "...demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 190, se señaló "...demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 191, se señaló "... demandado ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto es "...demandado ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 195 se señaló "... EL ORGANISMO PÚBLICO (sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS adeuda a NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.]" En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 356, se señaló "...\$656,236.42 [seiscientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y seis mil 42/100 M.N.]" siendo lo correcto "...\$656,236.42 [seiscientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y seis mil ~~42~~ 42/100 M.N.]" En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 359, se señaló "...\$188'484,548.70(CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.)" siendo lo correcto "...\$188'484,548.70 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES **CUATROCIENTOS** OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.).". En el apartado de CONSIDERACIONES, inciso VI, página 366, se señaló "...demandado ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." cuando lo correcto es "...demandado ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERACIONES, inciso VI, página 368, se señaló "... mismo que se modificó mediante..." siendo lo correcto "... mismo que se **modificó** mediante...". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 371, se señaló "... demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto... demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 373, se señaló "...demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 375, se señaló "... recibidos por el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "... recibidos por el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 375, se señaló "...demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." siendo lo correcto "...demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado de CONSIDERANDOS, inciso VI, página 380 y 381, se señaló "... demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS..." cuando lo correcto es "...demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS**.". En el apartado RESUELVE, Resolutivo SEGUNDO, página 383, se asentó "SEGUNDO. La parte actora reconvenional demandada en lo principal ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS no probó su acción reconvenional, por su parte la demandada reconvenional actora en lo principal NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.] probó parcialmente sus defensas y excepciones que hizo valer; por lo que se absuelve a la actora en lo principal demandada reconvenional, de todas y cada una de las prestaciones que en vía reconvenional le fueron reclamadas.", siendo lo correcto "SEGUNDO. La parte actora reconvenional demandada en lo principal ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS** no probó su acción reconvenional; por su parte la demandada reconvenional actora en lo principal NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.] probó parcialmente sus defensas y excepciones que hizo valer; por lo que se absuelve a la actora en lo principal demandada reconvenional, de todas y cada una de las prestaciones que en vía reconvenional le fueron reclamadas.". En el apartado RESUELVE, Resolutivo SEGUNDO sic, página 383 se asentó "SEGUNDO. La parte actora reconvenional demandada en lo principal ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS no probó su acción reconvenional, por su parte la demandada reconvenional actora en lo principal NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.] probó parcialmente su acción de pago que hizo valer; y por su parte la demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS no acreditó las defensas y excepciones que hizo valer; siendo lo correcto "TERCERO. La parte actora NADRO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V.] probó parcialmente su acción de pago que hizo valer; y por su parte la demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD **DE MORELOS** no acreditó las defensas y excepciones que hizo valer.". En el apartado RESUELVE, Resolutivo TERCERO, página 383 y 384 se asentó "TERCERO. En consecuencia se condena a la parte demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS S.A. DE C.V. a pagar a la parte actora NADRO PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE [ANTES NADRO S.A. DE C.V. por conducto de quien legalmente lo represente, al pago de la cantidad de \$188'484,548.70 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS

OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.), por concepto de suerte principal, en razón de lo expuesto en el considerando VI de la presente sentencia. Para lo cual, se le concede el plazo legal de cinco días, mismo que empezará a contar a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, a efecto de que haga pago voluntario de la cantidad a la que ha sido condenado, apercibido que en caso de no hacerlo así, se procederá en su contra conforme a las reglas de la ejecución forzosa.", siendo lo correcto "CUARTO. En consecuencia se condena a la parte demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS a pagar a la parte actora NAORO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (ANTES NAORO S.A. DE C.V.), por conducto de quien legalmente le represente, al pago de la cantidad de \$188'484.548.70 [CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.] por concepto de suerte principal, en razón de lo expuesto en el considerando VI de la presente sentencia. Para lo cual, se le concede el plazo legal de cinco días, mismo que empezará a contar a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, a efecto de que haga pago voluntario de la cantidad a la que ha sido condenado, apercibido que en caso de no hacerlo así, se procederá en su contra conforme a las reglas de la ejecución forzosa". En el apartado RESUELVE, Resolutivo CUARTO, (página 384 se asentó "CUARTO. Se condena a la parte demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS al pago de la cantidad que resulte por concepto de GASTOS FINANCIEROS misma que debió reclamarse en ejecución de sentencia y a juicio de peritos, en términos de lo establecido en el considerando VII de la presente sentencia.", cuando lo correcto es "QUINTO. Se condena a la parte demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS al pago de la cantidad que resulte por concepto de GASTOS FINANCIEROS misma que deber reclamarse en ejecución de sentencia y a juicio de peritos, en términos de lo establecido en el considerando VII de la presente sentencia.". En el apartado RESUELVE, Resolutivo QUINTO, (página 384 se asentó "QUINTO.- Se condena a la demandada ORGANISMO PÚBLICO(sic) DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD MORELOS al pago de las costas generadas en esta instancia, en razón de lo expuesto en el considerando VIII de la presente resolución.", cuando lo correcto es "SEXTO.- Se condena a la demandada ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS al pago de las costas generadas en esta instancia, en razón de lo expuesto en el considerando VIII de la presente resolución". Ahora bien, no obstante las erratas en las que en su cantidad de manera involuntaria se incurrió y que en el cuerpo del presente acuerdo, quedaron subrayadas y resaltadas en negro, resultan ser errores mecanográficos ya que la omisión o transposición de letras y palabras en alguno o varios convertían en confuso o ambiguo el texto de la sentencia que hoy se aclara, máxime que pasados bajo el tamiz del sentido común, no impiden comprender cuál es la real significación de los datos anotados los cuales en alguno traspasando al resultado de la misma. Sirve de apoyo a lo anteriormente expuesto, las siguientes jurisprudencias que literalmente se transcriben: [L. Lo anterior, por su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.- ASI TAMBIEN SE LE NOTIFICA EL AUTO DE DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO: La Secretaría de Acuerdos da cuenta al Titular de los autos de este Juzgado, con el escrito de cuenta 5963 signado por VICTORIA GABRIELA GONZÁLEZ ALVARADO, y presentado el dieciocho de junio de dos mil veinticinco, ante la Oficina de Partes de este H. Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Cuernavaca, Morelos, a dieciocho de junio del dos mil veinticinco, CONSTE.- Cuernavaca, Morelos; dieciocho de junio del dos mil veinticinco. Se da cuenta con el escrito número 5963 signado por VICTORIA GABRIELA GONZÁLEZ ALVARADO, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto su contenido se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer el promovente en el de cuenta, ahora bien y en atención a las mismas y con el único propósito de impulsar el presente procedimiento con la mayor celeridad posible y con ello evitar la paralización del procedimiento ello implicando adoptar una tutela judicial efectiva, se ordena que respecto a los edictos ordenados por AUTO DE ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, se proceda a notificarle a la parte demandada los resoluciones de la SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS así como el AUTO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, en virtud de que no resulta estrictamente necesario notificar el contenido completo de la sentencia en comento a efecto de que la parte demandada proceda a dar cumplimiento de forma voluntaria a lo resuelto mediante la sentencia de mérito, lo anterior toda vez que la misma ya se le notificó de manera íntegra y la finalidad del edicto es únicamente como se refirió en líneas que anteceden es para que haga el pago voluntario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1065, 1066, 1070, 1334, 1335, 1348, del Código de Comercio en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE.- Así lo acordó y firma el Licenciado JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO, Juez Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; ante la Primera Secretaría de Acuerdos Licenciada INGRID JOSLYNNE BENJUMEA RODRÍGUEZ, con quien actúa y da fe.

Para su publicación por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ

Pag. 8 OHR 88

Tercera Publicación

**¿QUÉ CHIDO SERÍA TENER
EL RITMO
DE MI HERMANA!**

Presentan el primer Speed Fest de 2026

» **LA UNIÓN** de Morelos estuvo presente en el anuncio oficial de este gran evento automovilístico, que se realizará el próximo 2 de mayo en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México

MARCO AVELINO MEDINA

El primer Speed Fest del año en el Autódromo Hermanos Rodríguez se realizará el próximo 2 de mayo, se anunció ayer en conferencia de prensa en el restaurante Carajillo, ubicado en Polanco, en la Ciudad de México. La Unión de Morelos, como cada año, estuvo presente dando la cobertura.

Contará con la participación de más de 200 pilotos y será encabezado por la México Racing Cup BYD, la cual desplegará un total de siete categorías de alto rendimiento, incluyendo la F4 NACAM FIA, TCR México, TC 2000, Copa 1.8, Superturismo y Turismo Light. Asimismo, se rendirá homenaje a la herencia automotriz con la participación de la Fórmula Ford Vintage. Como gran novedad para esta primera edición del año, se presentará por primera ocasión un desafío de arrancones, protagonizado por Monster Trucks, lo que promete emoción al máximo para todos los aficionados.

En el acceso estará amenizando la DJ colombiana Nana Arenales. La ceremonia de inauguración contará con el Ejército Mexicano para rendir los honores a la bandera y con la influencer Elaine Haro, quien entonará el Himno Nacional Mexicano. El primer Speed Fest del año contará con áreas comerciales, exhibición de autos clásicos y tuning, simuladores profesionales y, al terminar las carreras, la participación musical del grupo Dejavu Retro Show, que interpretará éxitos de las décadas de los 70, 80 y 90, además de 25 artistas y bailarines en escena.

Los boletos se encuentran disponibles a través del sistema Ticketmaster y el sitio oficial del evento. En grada general tendrán un costo de 250 pesos y en acceso VIP y suites, desde los 750 pesos.

En la presentación estuvieron Joaquín Martínez del Río, gerente general de BYD México Racing Cup; Enrique Limón, director comercial de Grupo Rentable y Speed Fest; así como los pilotos Raúl Garza Jr. (ST1 Turbo y TCR México), Ayrton Garza, Jhovany Hernández y David Luna (ST1 Light), además de Marco Alquicira y Moy Zagursky (FIA NACAM Fórmula 4), junto con integrantes del grupo musical Dejavu.

ROBERTO RIVAS/MARCO AVELINO



LA PRESENTACIÓN DEL primer Speed Fest del año se llevó a cabo en el restaurante Carajillo, en Polanco, en la Ciudad de México.



LOS BOLETOS PARA este gran evento ya están a la venta, se anunció ayer en conferencia.



EL PILOTO MOY Zagursky.



RAÚL GARZA JR. y Ayrton Garza.



EL GRUPO DEJAVU Retro Show estará a cargo del número musical.

Mueren dos adolescentes durante un accidente vial

» UNA MENOR de 12 años y uno de 17 fallecieron al derrapar la motocicleta en la que viajaban, en el poblado de Santa Rosa Treinta de Tlaltizapán; ninguno portaba casco



CORTESÍA

LOS MENORES QUEDARON sin vida sobre la cinta asfáltica.

ERIKA LÓPEZ / TLALTIZAPÁN

Dos adolescentes perdieron la vida al derrapar la motocicleta en la que viajaban, en el poblado de Santa Rosa Treinta de este municipio. De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue la tarde del jueves cuando se registró el accidente sobre la carretera Zacatepec-Zapata, a la altura del corral de toros de la citada comunidad.

Poco después, al sitio acudieron agentes policiacos y paramédicos, quienes confirmaron que los menores ya habían fallecido. Asimismo, en el sitio había una motocicleta de color negro, en la cual viajaban los ahora finados. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento de los cadáveres, que permanecían en calidad de desconocidos hasta la noche de ayer. Por último, cabe mencionar que los adolescentes se golpearon la cabeza durante la caída y ninguno de los dos portaba casco.

Buscan a adolescente desaparecida en Jiutepec

» La FGE informó que se trata de una menor de 15 años cuyo paradero es desconocido desde hace un par de días

CORTESÍA



ALISA CHARIZ GARCÍA PEDROZA

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

Formulario de búsqueda de Alisa Chariz García Pedroza. Incluye campos para nombre, edad, estatura, peso, color de piel, color de ojos, color de cabello, y otros datos personales. También incluye una sección para proporcionar información adicional y una lista de teléfonos de contacto.

LA REDACCIÓN / JIUTEPEC

Desde hace un par de días, una adolescente es buscada por su familia debido a que se desconoce su paradero. La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer —a través de una ficha de búsqueda— que se trata

de quien es identificada como Alisa Chariz García Pedroza, de 15 años de edad. De acuerdo con la información disponible, la menor cuenta con una estatura de un metro con 48 centímetros, es de complexión delgada y tez morena clara. Asimismo, se informó que como seña particular tiene un lunar en

medio de las cejas. La FGE también señaló que Alisa desapareció este miércoles 25 de marzo en el municipio de Jiutepec. Hasta el cierre de esta edición, Alisa Chariz García Pedroza aún no había sido localizada, por lo que las autoridades y su familia mantienen las labores de búsqueda.

Capturan a individuo acusado de violación

» Fue aprehendido en el poblado de Tlatenchi de Jojutla debido a que habría atacado sexualmente a una mujer

ERIKA LÓPEZ / JOJUTLA

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) aprehendieron a un hombre por el delito de violación, en agravio de una mujer, cometido en este municipio. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el individuo —identificado como Marco Antonio “N”— fue aprehendido en el poblado de Tlatenchi del municipio de Jojutla para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo

requiere. En relación con los hechos, se informó que se registraron en agosto de 2025 en un inmueble que se sitúa en el citado municipio. Tras lo ocurrido, la víctima presentó la denuncia ante el agente del Ministerio Público de la Unidad de Delitos Contra la Mujer, que integró la carpeta de investigación y determinó la probable responsabilidad. Por ello, Marco Antonio “N” fue aprehendido por agentes ministeriales de la región sur de Morelos.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

Policia Federal Preventiva	777 322-02-56	777 322-48-89
Policia Ministerial Estatal	777 329-15-00	
Policia Preventiva Estatal	911 EMERGENCIAS	
Policia Preventiva Metropolitana		
Bomberos de Cuernavaca		
Protección Civil de Cuernavaca		
Centro de Control Emergencias Civic	777 319-38-66	
Policia Preventiva de Jiutepec	777 321-15-25	
Policia Preventiva de Temixco	777 326-93-85	
Bomberos de Temixco	777 385-12-98	
Policia Preventiva de Emiliano Zapata	777 368-28-23	
Policia Preventiva de Xochitepec	777 361-20-93	
Cruz Roja Emergencias		
C. R. Emergencias Yautepec	735-394-1951	
ERUM	777 329-11-36	
Agencia Funeraria Naser Morelos	777 311-92-23/24	

GRACIAS a su credibilidad, el de mayor circulación

La Unión DE MORELOS

¡Promoción por tiempo limitado!!!

¡Suscríbete!

Al periódico de las familias morelenses. Sigue la promoción que

Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que:

- El suplemento social GB, todos los viernes *
- El suplemento deportivo PLUS, todos los lunes *
- 8 páginas diarias a todo color con el más completo AVISO CLASIFICADO
- Los mejores eventos SOCIALES en 8 planas completamente a color *
- ¡ADEMÁS! de la información más completa de todo el estado.

Suscripción ANUAL EJECUTIVA

De lunes a viernes

\$699.00

Suscripción ANUAL SEMANAL:

De lunes a domingo

\$799.00

* SE APLICAN RESTRICCIONES

Una mujer fue acribillada en Jiutepec

» DOS INDIVIDUOS que viajaban en una motocicleta dispararon varias veces en su contra mientras caminaba en una calle de la colonia Los Pinos



LA MUJER FUE acribillada mientras caminaba por la calle.

Asesinan a una activista en Temoac

» La privaron de la vida a balazos en el interior de su casa, en la colonia Centro de la cabecera; era lideresa social y participó como candidata a la alcaldía en las elecciones pasadas

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / TEMOAC

Dentro de su casa, una activista fue asesinada a balazos en la colonia Centro de la cabecera de este municipio, la tarde del jueves. De acuerdo con información policial, el hecho ocurrió en una vivienda que se ubica en la privada Terán, alrededor de las 14:30 horas. Tras escuchar los disparos, vecinos de la zona alertaron a la Policía. Unos minutos después, a la privada en mención llegaron elementos policiacos, quienes encontraron a la víctima, que fue identificada como Sandra Rosa Camacho Flores, la cual tenía heridas que fueron provocadas con arma de fuego. Después, peritos de la Fiscalía Regional Oriente iniciaron las investigaciones del caso. Al finalizar las pesquisas, auxiliares forenses realizaron el levanta-



SANDRA ROSA CAMACHO no sobrevivió al ataque en su contra.

miento del cadáver. Acerca de este caso, cabe destacar que en meses recientes, Sandra Rosa había denunciado públicamente la violencia que se vive en Temoac. Asimismo, la ahora finada participó como candidata a la alcaldía de ese municipio en las elecciones pasadas y era una reconocida lideresa social de su comunidad.

Explota batería en la Jurisdicción Sanitaria I

» Una persona fue llevada a un hospital debido a que inhaló humo tras la explosión, ocurrida en las oficinas de esa dependencia, en el primer cuadro de Cuernavaca

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Una batería recargable explotó dentro de las oficinas de la Jurisdicción Sanitaria I, en la zona de Borda 3, en la colonia Centro de la cabecera de Cuernavaca, lo que generó humo que afectó a trabajadores y usuarios presentes.

Debido a la inhalación del humo, una persona requirió atención médica especializada y fue trasladada a un hospital. El hecho se registró la mañana del jueves. Poco después, personal de Protección Civil acudió al sitio para revisar las instalaciones, descartar riesgos adicionales y garantizar la

seguridad de quienes se encontraban en el edificio. De manera preliminar, se informó que la batería pertenecía a un trabajador del lugar. Hasta el cierre de esta edición, no se reportaron personas lesionadas; sólo la persona que fue valorada por inhalar humo.



FUERZAS FEDERALES RESGUARDARON la escena del crimen.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / JIUTEPEC

Una mujer fue asesinada a balazos en la colonia Los Pinos de este municipio, la mañana del jueves. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del estado informó que el ataque ocurrió alrededor de las 10:20 horas sobre la calle Pinos, casi en la esquina con Cedros. En este sentido, vecinos de la zona reportaron un ataque con arma de fuego que acababa de ocurrir en la zona, lo que generó movilización de cuerpos de seguridad. Unos minutos después, al sitio llegaron elementos policiacos, quienes localizaron a una mujer de aproximadamente 40 años de edad que estaba

tirada en la calle, con heridas de bala. Paramédicos que acudieron al sitio confirmaron que la víctima ya había perdido la vida. En seguida, los policías comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Metropolitana. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense trasladó el cadáver a la morgue. Hasta el cierre de esta edición, la identidad de la víctima aún no había sido revelada. En torno a este hecho, testigos refirieron que la víctima iba caminando en dirección a la calle Cedros cuando fue interceptada por dos individuos que se desplazaban en una motocicleta negra, quienes dispararon en su contra y en seguida se dieron a la fuga.

Sorteos celebrados el jueves 26 de marzo de 2026

Bolsa garantizada próximo sorteo

303 MIL

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	3	\$21,496.32
2º	6 líneas	34	\$1,883.91
3º	5 líneas	37	\$987.76
4º	4 líneas	487	\$156.52
5º	3 líneas	1,727	\$51.78
6º	2 líneas	14,906	\$10.00
7º	1 línea		

Sorteo No. 2988

LOCAL	ENVIÓ	VENTA
1º SJO MÉXICO		1 BELLOCA SJO 1
2º SJO E.U.A.		2 PORTUGAL SJO 2
3º SJO BRASIL		3 CROACIA SJO 3
4º SJO LECOF		4 TOLUCA P. 28 4
5º SJO B. MANCH. F.		5 MONTES P. SJO 5
6º SJO CHILESA F.		6 ARSENAL P. SJO 6
7º SJO INTER. P.A.		7 SAN PABLO P. 7
8º SJO BAHIA		8 PANAMENGE T. 8
9º SJO PC ANDORRA		9 MALAGA SJO 9

TOTALES 17,294 \$441,875.32

A LA VENTA DEL VIERNES 27 AL MARTES 30 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 18:00 HORAS

Sorteo del Martes 30 de Marzo al Miércoles 31 de Abril de 2026

Próximo concurso No. 789

Puntos acumulados al 26 de marzo de 2026

Precio por quiniela sencilla \$15 pesos

Sorteo No. 1007

5 7 13 23 27

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	3	\$64,670.75
2º	4 Números naturales	245	\$746.80
3º	3 Números naturales	4,651	\$43.28
4º	2 Números naturales	29,730	\$10.00

TOTALES 34,629 \$775,973.53

Sorteo No. 1008

5 7 12 25 26

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$153,575.54
2º	4 Números naturales	282	\$1,027.38
3º	3 Números naturales	6,606	\$48.24
4º	2 Números naturales	46,068	\$10.00

TOTALES 52,958 \$173,648.38

Sorteo No. 1009

5 7 12 25 26

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$153,575.54
2º	4 Números naturales	282	\$1,027.38
3º	3 Números naturales	6,606	\$48.24
4º	2 Números naturales	46,068	\$10.00

TOTALES 52,958 \$173,648.38

Sorteo No. 1010

5 7 12 25 26

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$153,575.54
2º	4 Números naturales	282	\$1,027.38
3º	3 Números naturales	6,606	\$48.24
4º	2 Números naturales	46,068	\$10.00

TOTALES 52,958 \$173,648.38

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: Lotería Nacional Electrónica, QJUN, electrónicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 555-4820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas.
No circulan los sábados de 5 a 22 horas.
No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

LUNES

» 5-6

MARTES

» 7-8

MIÉRCOLES

» 3-4

JUEVES

» 1-2

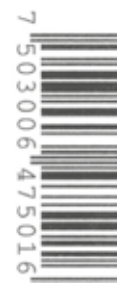
VIERNES

» 9-0

HOY NO CIRCULA

CAPTURAN A INDIVIDUO ACUSADO DE VIOLACIÓN

» Fue aprehendido en el poblado de Tlatenchi de Jojutla debido a que habría atacado sexualmente a una mujer



HOY NO CIRCULA

AZUL

9-0

VIERNES 27
MARZO
2026

CUERNAVACA,
MORELOS

AÑO 32
NÚMERO
11,468

HOY

MAYORMENTE
SOLEADO



MAX
29
MIN
14

MAÑANA

MAYORMENTE
SOLEADO



MAX
28
MIN
12

La Unión

DE MORELOS

¡ACRIBILLADA!

» DE VARIOS balazos, una mujer fue asesinada en la colonia Los Pinos del municipio de Jiutepec por dos individuos que viajaban en una motocicleta

P.15



LA MUJER IBA caminando por la calle Pinos cuando fue interceptada por dos hombres que abrieron fuego en su contra, la mañana del jueves.

CORTESÍA



MUEREN DOS ADOLESCENTES DURANTE UN ACCIDENTE VIAL

» Una menor de 12 años y uno de 17 fallecieron al derrapar la motocicleta en la que viajaban, en el poblado de Santa Rosa Treinta de Tlaltizapán; ninguno portaba casco

P.14



BUSCAN A ADOLESCENTE DESAPARECIDA EN JIUTEPEC

» La FGE informó que se trata de una menor de 15 años cuyo paradero es desconocido desde hace un par de días

P.14



ASESINAN A UNA ACTIVISTA EN TEMOAC

» La privaron de la vida a balazos en el interior de su casa, en la colonia Centro de la cabecera; era lideresa social y participó como candidata a la alcaldía en las elecciones pasadas

P.15

EXPLOTA BATERÍA EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA I

» Una persona fue llevada a un hospital debido a que inhaló humo tras la explosión, ocurrida en las oficinas de esa dependencia, en el primer cuadro de Cuernavaca

P.15